Evidencia: Verificación ambiental Proceso MC 02 de 2026 — Mantenimiento ascensores Torre Gentium



REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO MANTENIMIENTO ASCENSORES HYUNDAI 2026 AMBIENTAL × Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo; Marielis Eunise Lugo Ojeda; **y 3 más** — Mar 14/04/2026 11:37 AM

CC: Maria Claudia Medina Taboada

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el Proceso MC 02 de 2026, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, DE DOS (2) ASCENSORES MARCA HYUNDAI UBICADOS EN EL EDIFICIO TORRE GENTIUM EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, me permito informar que se efectuó la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicable, concluyendo que este se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes contenida en la matriz ambiental de bienes y servicios.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Evidencia: Análisis de capacidad técnica del oferente — Proceso MC 02 de 2026



SOLICITUD EVALUACIÓN DOCUMENTOS PROCESO MC 02 DE 2026 MANT. ASCENSORES HYUNDAI EDIFICIO GENTIUM Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Alfonso Samuel Pinilla Almario; Marielis Eunise Lugo Ojeda; Miguel Ángel Coronado Cabrales; Lina Maria Meriño De La Rosa; **y 2 más** — Mar 21/04/2026 9:33 AM

CC: Maria Claudia Medina Taboada

INFORME DE EVALUACION A... 52 KB

Cordial saludo,

Adjunto envío evaluación del oferente SOLUCIONES VERTICALES S.A.S. NIT 900134674-4, del proceso **MC 02 de 2026**: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, DE DOS (2) ASCENSORES MARCA HYUNDAI UBICADOS EN EL EDIFICIO TORRE GENTIUM EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, consolidado por medio del documento: INFORME DE EVALUACION AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 02 DE 2026.pdf, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Evidencia: Evaluación de documentos de subsanación — Proceso MC 02 de 2026



SOLICITUD EVALUACIÓN DOCUMENTOS PROCESO MC 02 DE 2026 MANT. ASCENSORES HYUNDAI EDIFICIO GENTIUM PROCESOS - C... Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Pedro Antonio Cuadros Mariño; Marielis Eunise Lugo Ojeda; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Miguel Ángel Coronado Cabrales; **y 2 más** — Vie 24/04/2026 9:05 AM

CC: Maria Claudia Medina Taboada

Cordial saludo,

Por medio del presente remito, para su conocimiento y fines pertinentes, el análisis de los documentos de subsanación presentados por el oferente SOLUCIONES VERTICALES S.A.S., identificado con NIT 900134674-4, dentro del proceso Mínima Cuantía MC 02 de 2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos, de dos (2) ascensores marca Hyundai, ubicados en el edificio Torre Gentium del municipio de Sincelejo.
Dicho análisis se encuentra consolidado en el documento "INF. DE EVALUACION COMPONENTE AMBIENTAL MC 02 DE 2026 SUBSANACION.pdf", el cual se adjunta para los efectos a que haya lugar.

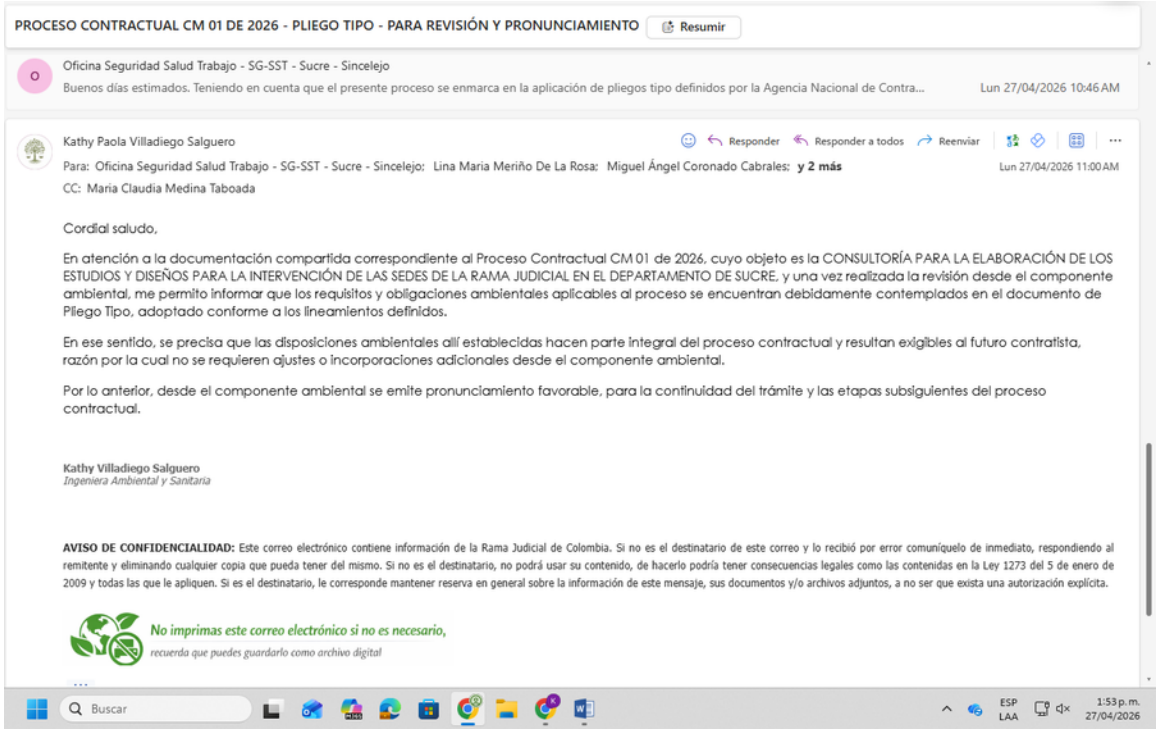
Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Evidencia: Análisis de requisitos ambientales — Proceso CM 01 de 2026 (Pliego Tipo)



PROCESO CONTRACTUAL CM 01 DE 2026 - PLIEGO TIPO - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO Resumir

Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo
Buenos días estimados. Teniendo en cuenta que el presente proceso se enmarca en la aplicación de pliegos tipo definidos por la Agencia Nacional de Contra... Lun 27/04/2026 10:46 AM

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo; Lina Maria Meriño De La Rosa; Miguel Ángel Coronado Cabrales; **y 2 más** — Lun 27/04/2026 11:00 AM

CC: Maria Claudia Medina Taboada

Cordial saludo,

En atención a la documentación compartida correspondiente al Proceso Contractual CM 01 de 2026, cuyo objeto es la CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. y una vez realizada la revisión desde el componente ambiental, me permito informar que los requisitos y obligaciones ambientales aplicables al proceso se encuentran debidamente contemplados en el documento de Pliego Tipo, adoptado conforme a los lineamientos definidos.

En ese sentido, se precisa que las disposiciones ambientales allí establecidas hacen parte integral del proceso contractual y resultan exigibles al futuro contratista, razón por la cual no se requieren ajustes o incorporaciones adicionales desde el componente ambiental.

Por lo anterior, desde el componente ambiental se emite pronunciamiento favorable, para la continuidad del trámite y las etapas subsiguientes del proceso contractual.

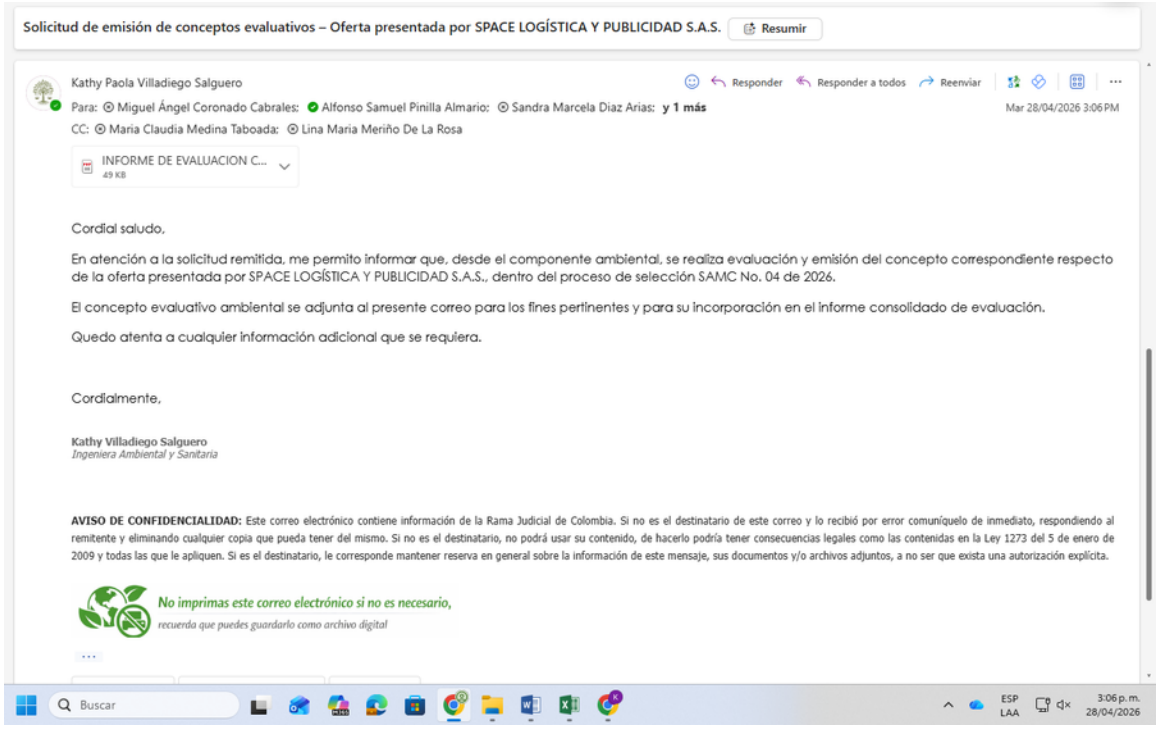
Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Buscar — ESP LAA — 1:53 p.m. 27/04/2026

Evidencia: Concepto evaluativo ambiental — SAMC No. 04 de 2026



Solicitud de emisión de conceptos evaluativos – Oferta presentada por SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S. Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Sandra Marcela Diaz Arias; **y 1 más**

Mar 28/04/2026 3:06 PM

CC: Maria Claudia Medina Taboada; Lina Maria Meriño De La Rosa

INFORME DE EVALUACION C... 49 KB

Cordial saludo,

En atención a la solicitud remitida, me permito informar que, desde el componente ambiental, se realiza evaluación y emisión del concepto correspondiente respecto de la oferta presentada por SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., dentro del proceso de selección SAMC No. 04 de 2026.

El concepto evaluativo ambiental se adjunta al presente correo para los fines pertinentes y para su incorporación en el informe consolidado de evaluación.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

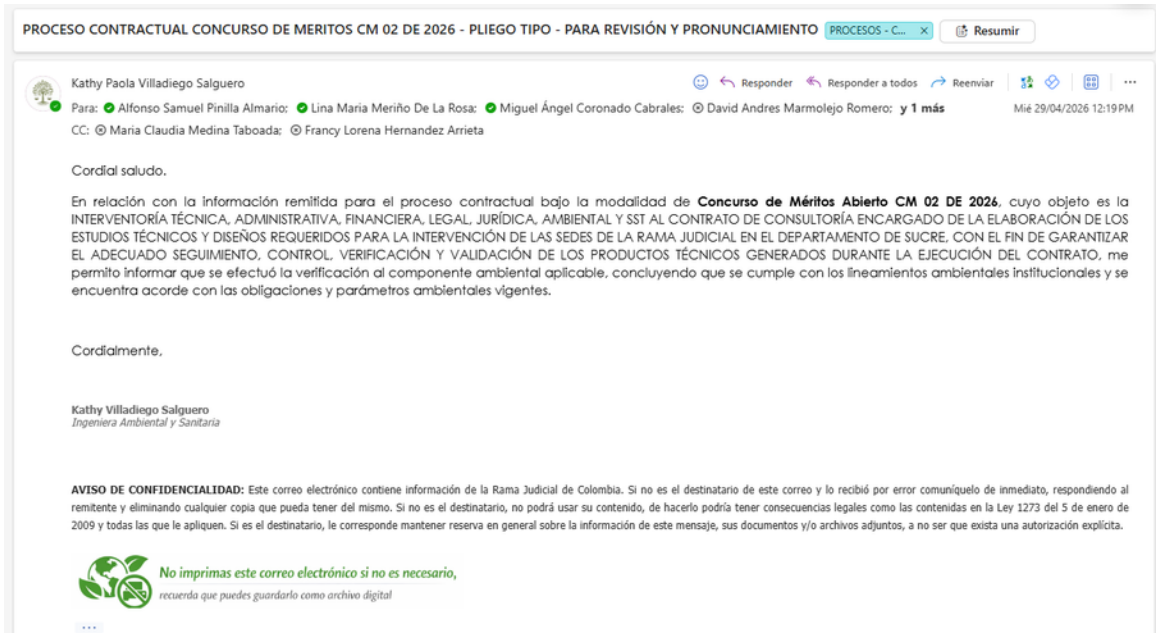
Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Buscar — ESP LAA — 3:06 p. m. 28/04/2026

Evidencia: Pronunciamiento ambiental — Concurso de Méritos Abierto CM 02 de 2026 (Interventoría)



PROCESO CONTRACTUAL CONCURSO DE MERITOS CM 02 DE 2026 - PLIEGO TIPO - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO PROCESOS - C... Resumir

Kathy Paola Villadiego Salguero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Alfonso Samuel Pinilla Almario; Lina Maria Meriño De La Rosa; Miguel Ángel Coronado Cabrales; David Andres Marmolejo Romero; **y 1 más**

Mié 29/04/2026 12:19 PM

CC: Maria Claudia Medina Taboada; Francy Lorena Hernandez Arrieta

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el proceso contractual bajo la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto CM 02 DE 2026**, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORÍA ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS TÉCNICOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, me permito informar que se efectuó la verificación al componente ambiental aplicable, concluyendo que se cumple con los lineamientos ambientales institucionales y se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

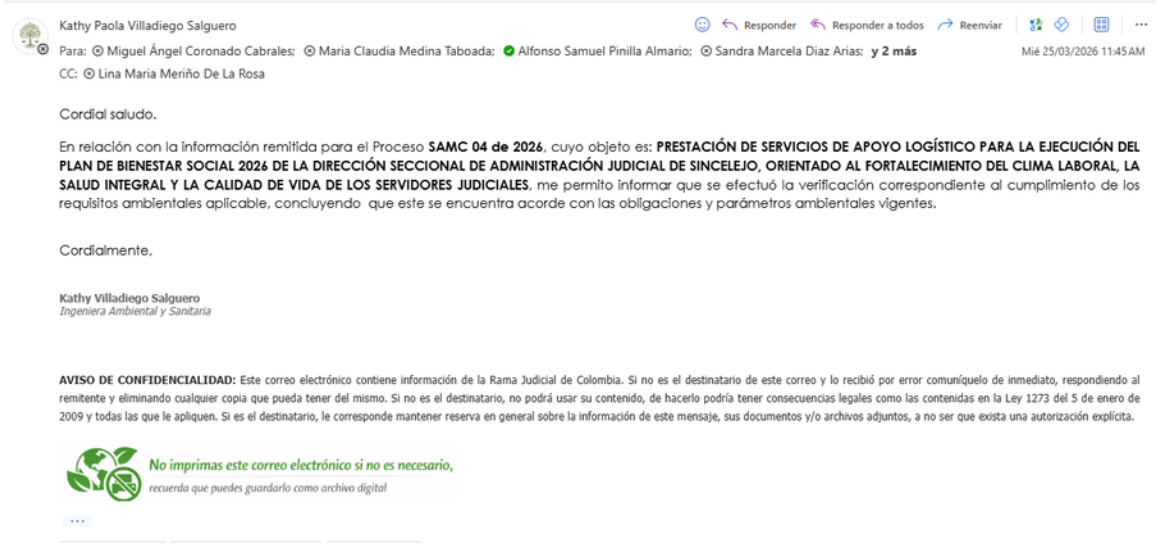
Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Evidencia: Revisión componente ambiental — Proceso SAMC 04 de 2026 (Plan de Bienestar Social)



Kathy Paola Villadiego Salguero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales; Maria Claudia Medina Taboada; Alfonso Samuel Pinilla Almario; Sandra Marcela Diaz Arias; **y 2 más**

Mié 25/03/2026 11:45 AM

CC: Lina Maria Meriño De La Rosa

Cordial saludo.

En relación con la información remitida para el Proceso **SAMC 04 de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL, LA SALUD INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES JUDICIALES**, me permito informar que se efectuó la verificación correspondiente al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicable, concluyendo que este se encuentra acorde con las obligaciones y parámetros ambientales vigentes.

Cordialmente,

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Evidencia: Documento de respuesta a observaciones — Proceso MC 01 de 2026



EVALUACIÓN OFERENTES PROCESO MC 01 DE 2026 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 2026. PROCESOS - C... Resumir

2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital

Kathy Paola Villadiego Salguero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Sandra Marcela Diaz Arias; Miguel Ángel Coronado Cabrales; Marielis Eunise Lugo Ojeda; Alfonso Samuel Pinilla Almario; **y 1 más**

Lun 6/04/2026 3:01 PM

CC: Maria Claudia Medina Taboada; Andy Manuel Rodriguez Mercado

Cordial saludo,

Adjunto envío el documento de respuesta a las observaciones enviadas por el oferente IPS CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S., en relación a la observación del componente ambiental.

Kathy Villadiego Salguero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

No imprimas este correo electrónico si no es necesario,
recuerda que puedes guardarlo como archivo digital